

DIARIO DE MALLORCA

del sábado 8 de Enero 1814



S. Zeferino, y S. Luciano y compañeros mártir es. = 4<sup>o</sup> horas en la Iglesia de S. Antonio vulgo de la Porta.

Observaciones Meteorologías de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	9 g.	28 p. 101.	O.	7 y 21 minutos
12 del dia.	12 g.	28 p. 111.	O.	y se pone á las
5 de la tar.	12 g.	28 p. 111.	O.	4 y 39 minutos.

*Falmouth 13 de noviembre.*

Esta mañana hemos recibido una gloriosa noticia, por los periódicos de Truro (cerca de Falmouth); y es como sigue.

*Gran victoria ganada.*

*Truro 13 de noviembre.* Anoche, ya tarde, recibimos noticias de Plimouth, comunicadas con el telegráfo por el almirantazgo de Lóndres al comisario en jefe de este puerto, anunciando que el almirante Young habia atacado al enemigo, y apresado 10 navios de línea, y hecho batar otros 2, que fueron destruidos. El valiente almirante ha recibido dos heridas. Suponemos que esta victoria ha sido conseguida contra la escuadra del Texel ó contra la del Escalda; pues Bonaparte habia mandado salir de aquellos puertos á aquellas escuadras, temiendo alguna revolución en Holanda á causa de los rebeses que habia expe-



rimentado en el Norte. = El almirante Young salió de Spithhead aceleradamente para las costas de Holanda el viernes 5."

Etele pues à nuestro corso lleno de apuros por todos lados y sospechamos que no los ha visto todos. Si es cierto que ya se niegan los franceses à la conscripcion, y suponiendo ya à este *invencible* grande hombre à la izquierda del Rhin, experimentando la guerra en su casa, debemos confiar en que los franceses preferirán el sacrificio de este monstruo al de tantos otros sacrificios como les esperan.

Bonaparte hará lo posible por conservar la guerra fuera del territorio *sagrado*; pero este ya se hallò por los Pirineos, por las bocas del Elba y Wesser y el alto Ems; las provincias ilirias del *sagrado* estan tambien invadidas; los departamentos del Pasariano y del Piave en el *sagrado* reyno de Italia estan invadidas. No lo dà todo por perdido mientras pueda conservar en pie un ejército à la derecha del Rhin.

Los vândalos se preparaban para el sitio de Hamburgo, à cuyos habitantes dieron órden de proveerse para 3 meses ó salir de la ciudad; pero se suspendió la órden por temor de una conmocion.

Los rusos continuaban en Bremen y Oldemburgo, extendiendo sus tropas hasta las fronteras de Holanda donde es de presumir haya prendido ya el fuego de la insurreccion y de la venganza contra el exêcrable corso.

Las fortalezas del Wesser estaban aun por los franceses; pero no tardarán en caer en poder de los aliados; pues à ello iban à coadyuvar tambien buques ingleses.

Se trata en Francia de un empréstito nada ménos que de 600 millones de francos; lo que ponía à todos en alarmar; y el tirano, añaden, estaba decidido à valerse de la fuerza (!!!) contra los que eviten *inscribirse voluntariamente*.

Bonaparte piensa ahora en formar varios fuertes en el Rhin; y de restablcer, tal vez como cabeza del puente



de Coblenza , la fortaleza de Ehrenbreitstein que demolió en 1801.

A los parisienses, les dice el corso para consuelo suyo, que Claussel en los Pirineos ha ganado grandes ventajas; que cortó dos regimientos ingleses, y los hizo prisioneros.

De las 1190 piezas que el corso llevó á Rusia quedaron por allá 1131 para formar de ellas dos columnas colosales, segun decreto de Alexandro; ya se ha presentado el diseño: tendrán 84 pies de altura, y se irán colocando los cañones &c. uno sobre otro: una columna es para Moskou y la otra para Petersburgo.

*Oficio del Sr. gefe-político de Madrid al Sr. juez de 1.<sup>a</sup> instancia D. Domingo Benito de Quintana.*

Hoy á las siete y cuarto de la mañana, en la plazuela de Sto. Domingo, se ha cometido un asesinato; y detenido el asesino por el pueblo, que allí se reunió con esta novedad, y regidor del cuartel que acudió al momento, prorrumpió el reo entre otras expresiones en las de que por cien reales estaria al otro dia en la calle, como habia sucedido con otros delincuentes, segun aparece del oficio adjunto del Sr. regidor, que incluyo á V. S. en copia. Estas expresiones comovieron al pueblo, ya dispuesto á ello por el suceso, y por no haber visto castigo alguno de delincuentes. El reo está en la cárcel de villa: y cumpliendo yo con lo que la ley me manda, le pongo en el momento á la disposicion de V. S., para que con la prontitud debida se satisfaga la vindita pública y la justicia tan altamente agraviadas.

Con este motivo me permitará V. S. le haga varias reflexiones sobre este suceso. El pueblo conmovido acudió á mi casa en tropel; y lleno de prudencia, aun en un momento tan ocasionado á perderla, clamó por la justicia, que tanto se le debe: me dixo que no habia justicia;



yo se la ofrecí en nombre del gobierno; y el pueblo se retiró tranquilamente esperándola. Yo soy responsable de la conservacion del orden; pero la autoridad judicial lo es tambien del castigo pronto de los delincuentes: y el gobierno sabrá exíginos respectivamente la responsabilidad por la omision ó negligencia en el cumplimiento de nuestros deberes. A mi no me compete juzgar; á V. S. sí; y es demasiado ilustrado y prudente para dexar de conocer las consecuencias funestas á que ha estado expuesto el honrado vecindario de esta capital, y la necesidad del pronto castigo de los delincuentes; y que el pueblo, aun en este estado de conmocion, ha esperado con su juicio acostumbrado que las autoridades cumplirán en este caso, como en los sucesivos, con su deber. Asi me lo prometo de la justificacion de V. S.; y para los efectos convenientes incluyo copia del parte del Sr. regidor del cuartel, la navaja con que se cometió el crimen, lista de los sugetos que lo presenciaron, y las tres llaves que tenia el reo. Como he ofrecido al pueblo conmovido que se hará justicia, haré insertar este oficio en los papeles públicos, le comunicaré á todas las autoridades de esta capital para su noticia, y en el correo próximo daré cuenta al gobierno; pues no de otro modo puedo responder de la tranquilidad y seguridad que se debe al público, ni acreditarle que he hecho cuanto está de mi parte para que se cumpla lo que le he ofrecido.

Espero que tambien se servirá V. S. darme parte de lo que se adelante en la causa, hasta su pronta conclusion, para noticia del gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de noviembre de 1813.—Joaquin Gracia Domenech. — Sr. D. Domingo Benito de Quintana.

*Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.*

De Tarragona on 7 dias el Bergantin S. Antonio, su cap. D. Salvador Boyri catalan con generos para la América.

De Iviza en un dia la Polacra la Acecion, su cap. D. Migel Bonet ivicenco, con varios generos.

**IMPRESA DE VILLALONGA.**